



UNIVERSIDAD COMPLUTENSE
MADRID



FACULTAD DE CIENCIAS
DE LA INFORMACIÓN
UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID
FACULTAD DE CC. DE LA INFORMACIÓN
SECRETARÍA ACADÉMICA

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA INFORMACIÓN JUNTA DE CENTRO
ACTA DE 7 DE NOVIEMBRE DE 2022

ASISTENTES

CLEMENTE MEDIAVILLA, Jorge
COUSIDO GONZÁLEZ, M.Pilar
FALCÓN DÍAZ-AGUADO, Laia
FERNÁNDEZ MUÑOZ, Cristóbal
JIVKOVA SEMOVA, Dimitrina
RODRÍGUEZ RAMALLE, Teresa M.
RUBIO MORAGA, Ángel L.
RUIZ SAN ROMÁN, José A.
SALGADO SANTAMARÍA, Carmen
SANZ SÁNCHEZ, Marina

ALCOCEBA HERNANDO, José A.
ARBONA ABASCAL, Guadalupe
CUESTA CAMBRA, Ubaldo
GAMONAL ARROYO, Roberto
NÚÑEZ GÓMEZ, Patricia
PEINADO Y MIGUEL, Fernando
RUBIO GARCÍA, Dolores
SERRANO MÁILLO, Isabel
ZURGO ALAGUERO, Ángel

GARCÍA GARCÍA, Javier

ABUÍN VENCES, Natalia
AGUIRRE ROMERO, Joaquín M.
BERNETE GARCÍA, Francisco
BONALES DAIMIEL, Gema
CABEZUELO LORENZO, Francisco
CÁCERES ZAPATERO, M.Dolores
DELTELL ESCOLAR, Luis
DÍAZ SOLOAGA, Paloma



UNIVERSIDAD COMPLUTENSE
MADRID



FACULTAD DE CIENCIAS
DE LA INFORMACIÓN
UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID
FACULTAD DE CC. DE LA INFORMACIÓN
SECRETARÍA ACADÉMICA

GARCÍA GUARDIA, M. Luisa
GARCÍA NIETO, M.Teresa
GUTIÉRREZ FRANCO, Yanna M.
JIMENO ARANDA, Ricardo
LÓPEZ YÁÑEZ, Aína D.
MARTÍN SÁNCHEZ, Isabel M.
ORTIZ SOBRINO, Miguel Á.
PADILLA CASTILLO, Graciela
PARRAS PARRAS, Alicia
PAZ REBOLLO, M. Antonia
REAL RODRÍGUEZ, Elena
SÁNCHEZ DE DIEGO MARTÍNEZ DE LA RIVA, Manuel
SAPAG MUÑOZ DE LA PEÑA, Pablo V.
SOLANO SANTOS, Luis F.
SORIANO LÓPEZ, Ildefonso
SOTELO GONZÁLEZ, Joaquín
VINUESA TEJERO, M. Lourdes

DELTELL ESCOLAR, Luis
FERNÁNDEZ HOYA, Gema
JIMENO ARANDA, Ricardo
PADILLA CASTILLO, Graciela

ALCÁZAR SERRANO, Alicia
TOVAR RAMÍREZ, Beatriz

COSTA ESCUREDO, Alejandro
DÍAZ PLAZA, María
DÍAZ RUBIO, Yazira
ESCOBEDO GONZÁLEZ, Deva
FIEBIG HIDALGO CISNEROS, Sol
MEAUDE, Alexandre
PARRA GONZÁLEZ, Alba
RODRÍGUEZ FERNÁNDEZ, Jonattan
RUBIAL VILLAMARÍN, Rubén

PARRAS PARRAS, Alicia



UNIVERSIDAD COMPLUTENSE
MADRID



FACULTAD DE CIENCIAS
DE LA INFORMACIÓN
UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID
FACULTAD DE CC. DE LA INFORMACIÓN
SECRETARÍA ACADÉMICA

Presidida por el Ilmo. Sr. Decano de la Facultad de Ciencias de la Información, se celebra la Junta de Facultad ordinaria el 7 de noviembre de 2022, a las 9.30 horas, en segunda convocatoria, en el Salón de Grados, con el siguiente

ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta de Facultad del día 26 de septiembre de 2022. Lectura del acta de la Comisión Permanente del día 11 de octubre de 2022.
 2. Informe del Sr. Decano.
 3. Política académica.
 4. Información y aprobación, en su caso, de la reagrupación de la docencia durante el puente de la Constitución.
 5. Información y aprobación, en su caso, del texto a enviar al Sr. Rector sobre gestión administrativa de plazas docentes y tesis doctorales.
 6. Propuesta y aprobación, en su caso, del Coordinador del Máster en Periodismo Multimedia Profesional.
 7. Información y aprobación, en su caso, de las Memorias de Seguimiento de los Títulos de la Facultad
 8. Información y aprobación, en su caso, de las propuestas de nuevos Alumnos Ilustres.
 9. Propuesta y aprobación, en su caso, de los criterios para renombrar salas de la Facultad.
 10. Propuesta y aprobación, en su caso, de la creación de la preincubadora en la Facultad de Ciencias de la Información y de su Coordinador.
 11. Información sobre la actividad de la Unidad de Apoyo a la Investigación (UAI).
 12. Información y aprobación, en su caso, de los Premios Extraordinarios de Grado 2021-2022.
 13. Formación Permanente: información y aprobación, en su caso, de las propuestas.
 14. Información sobre la implementación del modelo híbrido que combinará presencialidad y trabajo en remoto.
 15. Información y aprobación, en su caso, de la modificación de la RPT.
 16. Información sobre el Mapa de Titulaciones.
- Ruegos y preguntas.

Habiéndose adoptado los siguientes

ACUERDOS

1. Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta de Facultad del día 26 de septiembre de 2022. Lectura del acta de la Comisión Permanente del día 11 de octubre de 2022.



UNIVERSIDAD COMPLUTENSE
MADRID



FACULTAD DE CIENCIAS
DE LA INFORMACIÓN
UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID
FACULTAD DE CC. DE LA INFORMACIÓN
SECRETARÍA ACADÉMICA

La Profesora Teresa García Nieto solicita que conste en el acta que su propuesta fue que no se cambiaran los nombres de las salas para ponerles nombres de los doctores honoris causa y propuso que los siguientes doctores honoris causa fueran de Publicidad.

El Profesor Ubaldo Cuesta Cambra solicita que se cambie el nombre de quién presentó el recurso de alzada (pg. 7 del acta) pues aclara que no fue Luis Felipe Solano sino él mismo. En dicha página 7 se indica que el Rector decidió no ejecutar el acuerdo de la Junta. El Profesor Ubaldo Cuesta entiende que debería decir, en lugar del Rector, la Asesoría Jurídica y estima que fue la Asesoría Jurídica quien decidió que se suspendiera la ejecución del acuerdo. Además, señala que en la página 19 se dice que el Profesor se va a jubilar, pero se ha jubilado ya en agosto. Comenta también que entiende que las llaves habrán sido entregadas, aunque no se sabe.

El representante de estudiantes Rubén Rubial comentó que algunas comunicaciones relativas a convocatorias no le han llegado. Prefiere que no conste nada sobre su intervención.

El Profesor Luis Felipe Solano, sobre lo dicho en la página 7, insiste en que él presentó el recurso de alzada en nombre del Profesor Cuesta Cambra. Pero que, finalmente, lo presentó este último. Aclara que el recurrente participó en la votación porque su intención era frenar una votación que entendía irregular. Dice que el Profesor Colorado no ha hallado amparo en la Junta, sino en el Departamento. Pide que conste en acta que se le hizo llegar un sobre para que lo use en exclusiva.

La Secretaría Académica responde que revisará el acta de 26 de septiembre de 2022 e introducirá las enmiendas oportunas.

Se aprueba.

2. Informe del Sr. Decano.

El Sr. Decano da la enhorabuena a la Profesora Gema Teso, nueva Consejera de Telemadrid y a la Profesora Cristina Manzano, finalista del Premio Ilustración Científica, en 2 categorías. Informa el Sr. Decano de que la Facultad fue invitada por primera vez al acto celebrado en el Palacio Real con motivo del Día de la Fiesta Nacional y ha agradecido el gesto a la Casa Real en nombre de la Facultad.

A continuación explica que el 20 de octubre tuvo lugar la ceremonia de investidura de la escritora Svetlana Alexievich como Doctora Honoris Causa, junto con otras dos personalidades, lo que acortó las intervenciones tanto del Profesor José Luis Dader, como de la propia Premio Nobel de Literatura. Anticipa que en enero de 2023 otro Premio Nobel será nombrado Doctor Honoris Causa, aunque en esa ocasión irá solo.

Después menciona el Sr. Decano las altas de docentes en todas las categorías, incluyendo al Profesor Jiménez Las Heras, como Profesor Titular, y a la Profesora Patricia Núñez, como Catedrática, a quienes da la enhorabuena.



UNIVERSIDAD COMPLUTENSE
MADRID



FACULTAD DE CIENCIAS
DE LA INFORMACIÓN
UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID
FACULTAD DE CC. DE LA INFORMACIÓN
SECRETARÍA ACADÉMICA

En relación con los antiguos despachos de Filología III, informa sobre la visita realizada por parte de investigadores de la Facultad de Ciencias Químicas que harán una propuesta de estudio científico sobre materiales y se transmitirá la información.

Respecto a la Resolución por parte del Rector del recurso de alzada contra la decisión adoptada por la Junta de Facultad en votación secreta el 5 de julio de 2022, el Sr. Decano informa de que el despacho afectado y otros que se vacíen se traerán a la Junta de Facultad, esperando que no haya recursos de alzada. Recuerda, en todo caso, que el Profesor Colorado dispone del recurso contencioso-administrativo contra la resolución citada.

La Profesora Yanna Gutiérrez solicita que conste en acta su intervención: manifiesta que se dan dos circunstancias, una, de orden procedimental, y otra, de orden material. Ha quedado claro que la Junta asigna despachos a los departamentos y estos, a los profesores. Pide que se atiendan las razones de justicia material que estima le asisten. Subraya que era y es un despacho de Economía Aplicada, y que la Decana anterior, por circunstancias, asignó su uso a un profesor, sin que la Junta desposeyera a la entonces Sección y ahora Unidad Departamental de ese despacho. Estima que no hay que mover al profesor que lo ocupa pero no entiende por qué hay que volver a aprobar una asignación. Añade que si es una competencia de la Junta, desea que se decida que no tiene por qué ser ocupado por otro Departamento y que la Unidad de Economía lo necesita y es suyo. Insiste en que si se va a hacer una reasignación de este despacho a otro departamento distinto de Economía Aplicada, se haga con todos. Repite que es de la Unidad Departamental que coordina. Expresa su deseo de que se produzca en ese instante un pronunciamiento en el sentido de que cuando se jubile el profesor que lo está utilizando actualmente no se desposea a Economía Aplicada de este despacho.

El Sr. Decano entiende que es una reclamación lícita y que se retomará el tema y reclamará el despacho cuando se traiga a la Junta. De momento, señala, tienen que seguir las personas que lo ocupan.

La Profesora Yanna Gutiérrez insiste en que no entiende por qué hay que volver a decidir a quién se asigna.

El Sr. Decano replica que se traerán todas las propuestas y que seguramente habrá acuerdo en que pertenece a su Unidad. La Junta, confirma el Sr. Decano, distribuye los espacios, en general, no sólo a los departamentos. El Consejo de Departamento, y no el director, organiza la docencia y los espacios asignados. Insiste en que mientras que en la página 19 de la Resolución se dice que en ningún artículo está recogida la competencia de asignar despachos al PDI, la Junta puede asignar todo.

La representante del PAS Dña. Beatriz Tovar solicita que conste en acta que estima interesante que continúe el estudio sobre las enfermedades de Filología III y cree que podría extenderse a otras zonas de la Facultad. Después propone que se habilite una sala para que los Profesores Honoríficos la puedan ocupar.



UNIVERSIDAD COMPLUTENSE
MADRID



FACULTAD DE CIENCIAS
DE LA INFORMACIÓN
UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID
FACULTAD DE CC. DE LA INFORMACIÓN
SECRETARÍA ACADÉMICA

El Profesor Ubaldo Cuesta solicita que conste en acta que en el email enviado por el Departamento al Profesor Colorado se le dice que puede usar el despacho en exclusiva y se le pide que, simplemente, avise. Entiende que la resolución da la razón al recurso de alzada. Considera que se puede asignar un despacho a un Vicedecano, a una Cátedra y cree que cuando se le asignaron 2 despachos, recientemente, se hizo en función de las necesidades existentes. El Profesor Cuesta subraya que quiere decir que se haga con lógica. Añade que en una reunión con la Sra. Gerente y con la Secretaria Académica, decidió renunciar al despacho, pero cuando se le dijo que se cambiaría el bombín, no le parecieron formas. Aclara que la Asesoría Jurídica dice que la Junta es soberana y que el despacho puede adscribirse a una Cátedra o a un Departamento. El Profesor Cuesta se dirige a la Profesora Gutiérrez Franco para decirle que en una auditoría de espacios se verá cómo queda y si lo necesitan, serán los primeros en asumirlo. Subraya que no se puede llegar imponiendo, que se hace con buena intención, pero que las maneras no son razonables, que la forma es excesivamente directiva.

El Sr. Decano manifiesta que, para el Profesor Cuesta, cuando se trata de la entrega de despachos vacíos motu proprio por parte del Decano a su departamento, la asignación por parte de este Decano no está mal. El Decano, de buena fe y por iniciativa propia, buscó despachos vacíos para repartir en virtud de los datos recopilados. Estima que no se puede aplicar la ley del embudo, cuando le conviene a uno, coge la parte ancha, y cuando no le conviene, la parte estrecha. En ningún lado, señala el Decano, de la normativa vigente se dice que la Junta de Facultad tenga que dar obligatoriamente los despachos a los Departamentos. La Junta puede decidir a quién los cede para su uso. La normativa no prohíbe que se den al PAS, a los estudiantes o al profesorado. De ser así, no podríamos dar despachos a los estudiantes. Únicamente los asignados a Departamentos tienen que ser repartidos por Consejo de Departamento al personal adscrito a cada Departamento.

Pide la palabra el Profesor Manuel Sánchez de Diego, quien expresa su deseo de pasar página de este tema. Solicita que conste en acta que la Junta no tiene soberanía, sino competencia, y que la Junta distribuye espacios a los Departamentos y los Departamentos, a los profesores, sin que haya contradicción. Hay dos cosas diferentes. No es una atribución "ad nomen", es a la cátedra, por ejemplo. La competencia es clara y no hay contradicción, según el Profesor Sánchez de Diego, quien adjunta su propia intervención.

Se inserta la intervención del Profesor Sánchez de Diego, por él remitida:

El profesor Sánchez de Diego manifiesta que en relación a la distribución de despachos en la Facultad, deberíamos pasar página. Señala que la Junta de Facultad no es soberana, lo correcto es decir que es competente para distribuir los despachos entre Departamentos y demás unidades administrativas o de investigación. Termina indicando, en contra de lo manifestado por el Decano, que a su juicio y salvo otra opinión más fundada en Derecho, en el documento de la Vicerrectora no existe ninguna contradicción: la Junta de Facultad es la competente para asignar con carácter general los espacios del Centro, y el Consejo de Departamento es el competente para la distribución entre sus miembros de los despachos que le hayan sido atribuidos. Por otro lado, en el citado documento se dice que la Junta de Facultad no es competente para asignar un despacho directamente a un profesor. Con esta última



UNIVERSIDAD COMPLUTENSE
MADRID



FACULTAD DE CIENCIAS
DE LA INFORMACIÓN
UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID
FACULTAD DE CC. DE LA INFORMACIÓN
SECRETARÍA ACADÉMICA

afirmación no existe contradicción con la primera manifestación, sino complementariedad.

El Sr. Decano contesta que la Junta va a cumplir y que hay que acatar la resolución porque es del Sr. Rector, no de la Asesoría Jurídica, como se ha mencionado anteriormente. Los Estatutos afirman que si la Junta quiere otorgar un despacho a una persona, a una asociación, a un departamento o crear un aula lo puede hacer. La Universidad Complutense no dice nada en sentido contrario. La Junta no tiene por qué asignarlos a Departamentos. El Departamento que reciba un despacho es el que tiene que distribuirlo. El Sr. Decano reitera que cuando queden los despachos libres se irán proponiendo a la Junta de Facultad para que tome decisión sobre ello.

La Profesora García Nieto recuerda que, antes de que el despacho 406 fuera adjudicado al Profesor Colorado, la anterior Decana se lo había quedado para su Unidad, aunque estaba negociado para Periodismo III. Esto ocurrió antes de cambiar el Equipo Decanal. El despacho 406 pertenecía al Profesor Cándido Monzón, cuyo Departamento ha desaparecido de la Facultad y, por tanto, no ajustado a la Unidad de Economía Aplicada. La Profesora Teresa García Nieto pide que se haga historia, en caso de que haya que hacerla. Termina diciendo que el despacho, si pertenece a alguien, es a Arturo Colorado. Concluye solicitando que conste en acta.

El Sr. Decano insiste en que, a partir del 5 de julio de 2022, todos los despachos no asignados se llevarán a la Junta.

Interviene la Profesora Yanna Gutiérrez quien señala que tiene su propia interpretación de la resolución, pero que hay que cumplirla. Desea contar como espectadora cómo fueron asignados los despachos. Estima que, por una cuestión de justicia, tiene que entretener a los presentes. Al asignar los despachos del Edificio Nuevo, la Unidad de Economía Aplicada renunció a un despacho adicional a cambio de disponer de otro en el Edificio Principal. No fue una componenda, aclara. En segundo lugar, continúa, el Profesor Cándido Muñoz Ciudad no pertenecía a la Unidad de Economía Aplicada porque ésta no existía. Ninguno de los Departamentos actuales existía, aclara. Existían varias Secciones Departamentales de Economía. La Junta asignó la docencia al profesorado adscrito con competencia para impartir las asignaturas de Economía. El despacho se había cedido, pero la docencia íntegra corresponde a la Unidad de Economía Aplicada. En tercer lugar, la Profesora Gutiérrez desea dejar claro que ha habido una cesión a un profesor de otro departamento, pero la Junta no ha aprobado la reasignación a ese otro Departamento. Por lo tanto, o se hace tabla rasa y auditoría y todo entra en el pool o debería volver al lugar de dónde nunca se fue. La Profesora solicita que conste en acta que estima que debería retornar a su propietario.

El Profesor Cuesta Cambra estima que da pena todo puesto que el debate era sobre el recurso de amparo del Profesor Colorado y ahora se está hablando de la situación de la Profesora Yanna Gutiérrez. Considera el Profesor Cuesta que la impresión final es que el Sr. Decano siempre quiere tener la razón, quedar por encima. Pide expresamente que conste en acta. Dice que el Informe ha hablado. Pregunta al Sr. Decano por qué no interpone un recurso contra la resolución. Anticipa que cuando él mismo termine de hablar sus 3 minutos, el Sr. Decano



UNIVERSIDAD COMPLUTENSE
MADRID



FACULTAD DE CIENCIAS
DE LA INFORMACIÓN
UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID
FACULTAD DE CC. DE LA INFORMACIÓN
SECRETARÍA ACADÉMICA

hablará sus 10 minutos. Recuerda que estamos en la Academia. Lo que se está diciendo es que la resolución es la que es. Se reafirma en que es una persona de consenso y si se le da la razón, la tiene. Pide separar lo profesional de lo personal y reclama que se llegue a un acuerdo que se cierre el turno.

La profesora María Teresa García Nieto recuerda que, en el año 2005, la Junta de Facultad adjudicó los nuevos despachos de profesores, del Aulario, a razón de un despacho para cada Departamento, Sección Departamental y Unidad Docente. La profesora Pérez de Armiñán, en representación de la Sección Departamental de Economía Aplicada IV, renunció al despacho adjudicado.

Al comienzo de su Decanato, la profesora Pérez de Armiñán se apropió, sin acuerdo de la Junta, de un despacho de la quinta planta, que, según se había acordado, iba a ser ocupado por un profesor del Departamento de Periodismo III.

En 2016, al haber quedado libre el despacho ocupado por el profesor Cándido Muñoz, por haberse jubilado, la profesora Pérez de Armiñán, como Decana, sin trámite alguno, sin acudir a la Junta de Facultad, dispuso del mismo adjudicándose al profesor Arturo Colorado.

Ante esta situación, la profesora García Nieto entiende que, si la decana se había apropiado de dos despachos, cediendo al profesor Colorado uno de ellos, esto no obliga a la Junta de Facultad a revertir su adjudicación a la Unidad Departamental de Economía Aplicada, Pública y Política.

La profesora manifiesta su respeto hacia la asignatura de Economía, que siempre ha sido una asignatura troncal, básica, obligatoria, pero esto no la hace más importante que las asignaturas específicas impartidas por otros departamentos. Y sostiene que se debe hacer una auditoría sobre la ocupación de los despachos de la Facultad.

El Sr. Decano confirma que todas las resoluciones llevan el sello de UCM, y se firman por el rector o un vicerrector, nunca por la Asesoría Jurídica. Ni la Profesora Cousido ni él mismo pueden interponer recursos, ya que no se refieren a ellos, sino al Profesor Colorado. Aclara que si dependiera de él, ya estaría presentado. Se han hecho las consultas pertinentes y la incoherencia de la resolución es clara y el Rectorado ya lo sabe. Recuerda que la Junta es un órgano colegiado y no una asamblea y que las normas rigen para todos, incluyéndole a él también. El Sr. Decano confirma que escucha a todos, que no se trata de quedar por encima y que quizás es el propio Profesor Cuesta el que quiere quedar por encima. Subraya que quien preside cierra el turno de palabra y da paso al siguiente punto. Reitera que este recurso se ha presentado por primera vez contra una decisión de la Junta y que los espacios de la Facultad los distribuye la Junta y que nos regimos por el Estatuto. A partir del 5 de julio de 2022, y para cumplir con la normativa, la adscripción de espacios pasará siempre por la Junta y podrán ser revocados; si en un Departamento no hay profesorado o servicio, se adjudicará a otra persona o servicio.

Cualquier variación en la asignación de despachos deberá ser aprobada por Consejo de Departamento para cumplir, del mismo modo que la Junta cumple con la normativa vigente.



UNIVERSIDAD COMPLUTENSE
MADRID



FACULTAD DE CIENCIAS
DE LA INFORMACIÓN
UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID
FACULTAD DE CC. DE LA INFORMACIÓN
SECRETARÍA ACADÉMICA

A raíz de una conversación con la Sra. Gerente, con motivo de la señalética, para cambio de cerraduras se pedirá copia del acta del Consejo de Departamento en que conste dicho cambio. La Gerencia precisa saber quién ocupa qué espacios por razones de seguridad, de señalética o de control. Esta medida se adoptará tanto para solicitar una llave nueva como cuando se cambie la cerradura.

3. Política académica.

Departamento: PERIODISMO Y NUEVOS MEDIOS

Plaza: Profesor Titular Universidad

Docencia: Tecnologías de la gestión periodística de la información digital

Perfil: Redes sociales

Comisión Juzgadora

Titulares

Xosé Ramón Fernández Polo

Carmen García Galera

Eva Aladro Vico Jesús

Flores vivar

Fernando José Quirós Fernández

Suplentes

Maximiliano Fernández Fernández

Roberto de Miguel Pascual

Elena Real Rodríguez

David Parra Valcarce

Marisa del Pozo Lite

Departamento: DERECHO CONSTITUCIONAL

Plaza: Contratado Doctor

Docencia: Derecho de la Información (Grado en Periodismo); Derecho de la Comunicación Audiovisual (Grado en Comunicación Audiovisual)

Perfil: Derecho de la Información

Comisión Juzgadora;

Titulares

Francisco José Serra

MPilar Cousido González

Mónica Arenas Ramiro

Isabel Serrano Maíllo



UNIVERSIDAD COMPLUTENSE
MADRID



FACULTAD DE CIENCIAS
DE LA INFORMACIÓN
UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID
FACULTAD DE CC. DE LA INFORMACIÓN
SECRETARÍA ACADÉMICA

Suplentes

José Manuel Vera Santos
María José Roca Ildelfonso
Soriano López Manuel
Sánchez de Diego

Departamento: DOCUMENTACIÓN

Plaza: Profesor Asociado 3+3

Docencia: Documentación informativa (Grado en Periodismo)

Perfil:

Comisión Juzgadora

Titulares

Leticia de Castro Leal
María de Lara Nebreda Martín
Elena de la Cuadra Colmenares
Isabel Villaseñor Rodríguez

Suplentes

Federico Ayala Sorensen
Alicia Parras Parras
Rodrigo Sánchez Jiménez
Antonia Salvador Benítez

Se aprueban

4. Información y aprobación, en su caso, de la reagrupación de la docencia durante el puente de la Constitución.

El Sr. Decano cede la palabra a los presentes y, en particular, a los directores de Departamento, Sección y Unidades Departamentales, para responder a la petición formulada por algunos miembros de la Junta en el sentido de que se suspendan las clases con ocasión del puente de la Constitución.

Intervienen las profesoras Isabel Serrano, Aina López, Patricia Núñez, Natalia Abuín, Ricardo Jimeno, Teresa García Nieto, Guadalupe Arbona, Yanna Gutiérrez. Interviene la representante del PAS Doña Beatriz Tovar y la Sra. Gerente. Interviene Doña Yazira Díaz, representante de estudiantes en la Junta de Facultad.

Tras escuchar a todos, el Sr. Decano concluye que será necesario reagrupar la docencia y que los directores de Departamento, Sección y Unidad así como las Comisiones Académicas de los másteres deberán informarle de la forma en que recuperarán esas horas cada uno de los afectados. Tras leer la página 6 del acta de la Junta de 26 de octubre, recuerda a los presentes



UNIVERSIDAD COMPLUTENSE
MADRID



FACULTAD DE CIENCIAS
DE LA INFORMACIÓN
UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID
FACULTAD DE CC. DE LA INFORMACIÓN
SECRETARÍA ACADÉMICA

que se acordó traer la propuesta de recuperación de clases a esta Junta. Solicita que cada Departamento, Sección y Unidad, y las Comisiones Académicas de los másteres hagan llegar a la Vicedecana de Estudios o al propio Decano la forma en que se va a reagrupar la docencia. El Sr. Decano descarta la impartición de clase en línea. Insiste en que antes del 1 de diciembre esta información tiene que estar en sus manos.

Se procede a votar si se aprueba la reagrupación de la docencia:

VOTOS A FAVOR: 28 VOTOS EN CONTRA: 5 ABSTENCIONES: 11

Se aprueba.

El Profesor Ubaldo Cuesta solicita que conste en acta el motivo de su negativa: algunos docentes opinan que reagrupar es un lío. Expresa su deseo de llevarlo al Consejo de Departamento y que éste decida. Estima que la respuesta será favorable, pero su voto es negativo, ante la duda.

El Sr. Decano aclara que la Junta es soberana a este respecto (calendario académico) y que ya ha decidido.

Intervienen el Profesor Sapag, la Profesora Isabel Martín, el Profesor Solano y la Profesora Yanna Gutiérrez.

El Sr. Decano solicita que cuando se reserven las aulas para recuperación de clases se diga específicamente: REAGRUPACIÓN CLASES DE 5 DE DICIEMBRE.

5. Información y aprobación, en su caso, del texto a enviar al Sr. Rector sobre gestión administrativa de plazas docentes y tesis doctorales.

El Sr. Decano informa de que se trata de un tema ya abordado en Consejo de Gobierno y que había que traer a la Junta para su aprobación. Pregunta si alguno de los presentes desea hacer alguna variación.

La Profesora Natalia Abuín solicita que conste en acta que votará en contra porque ya se ha tratado en el Consejo de Gobierno y está en vías de solución. Señala que una parte depende de la Ley de Contratos del Estado, pero que las autoridades académicas responsables están solucionando la otra parte.

El Profesor Ricardo Jimeno agradece al Sr. Decano las gestiones realizadas tras su petición. Comunica que la Sra. Gerente General le ha informado de que se están adoptando decisiones para solucionar el caos existente, de lo cual se congratula. Entiende, sin embargo, que procede el envío del texto para aumentar la presión. Expresa su agradecimiento a la Sra. Gerente de la Facultad, que buscó una solución. Estima el Profesor Jimeno que la carta no solo debe recabar eficacia sino que debe exigir del Rectorado que establezca qué personal de la RPT debe hacerse cargo de las gestiones. En cuanto a los viajes, entiende que se resuelven, pero sigue en el limbo quién los gestionará.



UNIVERSIDAD COMPLUTENSE
MADRID



FACULTAD DE CIENCIAS
DE LA INFORMACIÓN
UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID
FACULTAD DE CC. DE LA INFORMACIÓN
SECRETARÍA ACADÉMICA

El Profesor Ubaldo Cuesta cree que habría que plantearlo como un ruego, suprimiendo la queja pues está de por medio la Ley General de Presupuestos y que nos digan la propuesta concreta que harán.

El Sr. Decano procede a realizar la votación, contando los votos formulados:

A favor: 22

En contra: 5

Abstenciones: 10

Se aprueba.

6. Propuesta y aprobación, en su caso, del Coordinador del Máster en Periodismo Multimedia Profesional.

El Sr. Decano cede la palabra a la Profesora Carmen Salgado, que ha coordinado este Máster durante varios años. La Profesora Salgado comenta que ha sido muy feliz dirigiendo el Máster, con un claustro de profesores excelente. Explica que la Comisión Académica del Máster ha propuesto al Sr. Decano que el Profesor Jesús Flores sea quien le sustituya, el cual ha expresado toda su disposición a colaborar para que el cambio sea sencillo. La Profesora Salgado se despide de la Junta como Coordinadora.

Se aprueba la propuesta de nuevo coordinador, que se elevará al rectorado para su nombramiento.

7. Información y aprobación, en su caso, de las Memorias de Seguimiento de los Títulos de la Facultad

El Sr. Decano cede la palabra al Vicedecano Ángel Rubio. Este informa de que se trata del último día habilitado para la aprobación de las Memorias por parte de la Junta. Se presentan las Memorias de todos los Títulos, salvo el Grado de Comunicación Audiovisual, que debe acreditarse este curso.

Para el Sr. Vicedecano, las Memorias reflejan que se hacen bien las cosas en cuanto a mejora. Así lo reflejan los estudiantes en las encuestas. Se constata que el profesorado y los coordinadores dedican su tiempo a los Títulos.

La representante del PAS en la Junta Doña Beatriz Tovar se interesa por la opinión manifestada por el PAS en las encuestas pues su satisfacción ha bajado medio punto.

Se le responde que puesto que la encuesta es general para todas las Titulaciones la respuesta posiblemente guarda relación con las condiciones de trabajo del PAS. Se entiende que no refleja la vinculación con los másteres sino con la Facultad.

Se aprueba por asentimiento.



UNIVERSIDAD COMPLUTENSE
MADRID



FACULTAD DE CIENCIAS
DE LA INFORMACIÓN
UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID
FACULTAD DE CC. DE LA INFORMACIÓN
SECRETARÍA ACADÉMICA

8. Información y aprobación, en su caso, de las propuestas de nuevos Alumnos Ilustres UCM.

El Sr. Decano cede la palabra al Vicedecano de Comunicación. El Profesor Cristóbal Fernández Muñoz aclara que se hizo un llamamiento para que los Departamentos trajeran sus propuestas y que de las propuestas deben salir 7 candidatos a Alumnos Ilustres UCM.

El Vicedecano de Comunicación procede a exponer brevemente los méritos de los 14 candidatos.

Intervienen los Profesores Fernando Peinado, Teresa García Nieto, Ricardo Jimeno, Joaquín Sotelo, Patricia Núñez, Isabel Serrano, Ildefonso Soriano, Ubaldo Cuesta, Luis Felipe Solano.

La Profesora Patricia Núñez pide que conste en acta la falta de representación de Publicidad y Relaciones Públicas en todo.

A continuación, se procede a votar a mano alzada con el resultado que figura a continuación:

Rafael Antón, 30 votos
Almudena Ariza, 33 votos
Montserrat Domínguez, 24 votos
Ángel Expósito, 25 votos
Inmaculada Galván, 20 votos
Carlota Guindal, 19 votos
Antonio De la Torre, 38 votos
Virginia Pérez Alonso, 23 votos
Arturo Pérez Reverte, 26 votos
Julián Quirós, 20 votos
Antonio Resines, 12 votos
Elena Sánchez Sánchez, 24 votos
Isabel San Sebastián, 12 votos
Xurxo Torres, 33 votos
Miguel Trillo, 33 votos

Se aprueban la siguientes 7 propuestas: Rafael Antón, Almudena Ariza, Ángel Expósito, Antonio de la Torre, Arturo Pérez Reverte, Xurxo Torres, Miguel Trillo.

El Sr. Decano informa de que Dña. Isabel Díaz Ayuso, egresada de nuestra Facultad, ya ha sido nombrada Alumna Ilustre, a propuesta del Sr. Rector.



UNIVERSIDAD COMPLUTENSE
MADRID



FACULTAD DE CIENCIAS
DE LA INFORMACIÓN
UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID
FACULTAD DE CC. DE LA INFORMACIÓN
SECRETARÍA ACADÉMICA

9. Propuesta y aprobación, en su caso, de los criterios para renombrar salas de la Facultad.

El Sr. Decano cede la palabra al Vicedecano de Comunicación. Este informa de que se dio a conocer como posible criterio el nombre de los Doctores Honoris Causa. La Facultad ha propuesto a 12 y uno de ellos es una mujer.

Otro criterio podría ser el nombre de investigadores, académicos, docentes que hayan participado en la vida de la Facultad.

Intervienen los Profesores Teresa García Nieto, Fernando Peinado, Yanna Gutiérrez.

Interviene la representante de estudiantes Alba Parra

La representante del PAS Alicia Alcázar propone a Carmen de Burgos.

El Sr. Decano aclara que lo que hay que aprobar es el criterio, no los nombres de las salas directamente. A continuación se opta por posponer la cuestión hasta que los Departamentos hagan sus propuestas. Solicita a los Departamentos que envíen los criterios al Sr. Vicedecano de Comunicación.

10. Propuesta y aprobación, en su caso, de la creación de la preincubadora en la Facultad de Ciencias de la Información y de su Coordinador.

El Sr. Decano cede la palabra al Vicedecano José Antonio Ruiz San Román. Este se refiere a COMPLUEMPRENDE. Explica el procedimiento que se seguirá con los alumnos, seleccionando algunas de sus ideas, asesorándolos y convocando a los promotores de 3 ideas. El Vicedecano informa de que se ha reunido con algunos docentes que han manifestado su interés por el proyecto y agradece cualquier propuesta y colaboración.

A continuación, el Sr. Decano pide la aprobación del Vicedecano de Relaciones Institucionales como Coordinador provisional y aclara que más adelante se traerá de nuevo este tema a la Junta y se propondrá al Coordinador.

Interviene el Profesor Peinado.

Se aprueba la creación de la preincubadora y el nombramiento provisional.

11. Información sobre la actividad de la Unidad de Apoyo a la Investigación (UAI).

El Sr. Decano cede la palabra a la Delegada de la Unidad de Apoyo a la Investigación.

La Profesora Elisa Brey agradece al Sr. Decano y al Sr. Vicedecano que la hayan invitado a presentar los proyectos y revistas de la Facultad. Procede a explicar las convocatorias para las



UNIVERSIDAD COMPLUTENSE
MADRID



FACULTAD DE CIENCIAS
DE LA INFORMACIÓN
UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID
FACULTAD DE CC. DE LA INFORMACIÓN
SECRETARÍA ACADÉMICA

que han asesorado. Aclara que en los últimos 2 cursos han asesorado 50 proyectos, se presentaron 34 y se han financiado 12. Los más positivos, según la profesora Brey, han sido los del Banco Santander y los europeos.

A continuación, ofrece unas estadísticas: el 68% de los proyectos preparados llegaron a presentarse. El 38% obtuvieron financiación. El número de proyectos europeos aumenta al 44%. Hace 15 días se tenían abiertos 6 procesos y está a punto de convocarse el Plan Nacional. La Profesora Brey informa de que intentan ser proactivos y de que organizarán una sesión virtual. Expresa su deseo de obtener experiencias para asesorar a investigadores nuevos y consolidados.

12. Información y aprobación, en su caso, de los Premios Extraordinarios de Grado 2021-2022.

El Sr. Decano cede la palabra a la Vicedecana Teresa Rodríguez Ramalle. La Profesora Rodríguez Ramalle se refiere a cuestiones muy concretas, a saber, el número de Premios Extraordinarios de Grado que se pueden otorgar (uno por cada 100 alumnos o fracción). En Periodismo y en Comunicación Audiovisual y Relaciones Públicas se pueden otorgar 2. En Periodismo, 6.

También se pueden conceder al Centro Villanueva, aunque la nota, en este caso, tiene que superar la media aritmética del último estudiante de la Facultad UCM. Lo que sí sucedió el curso pasado.

En segundo lugar, el Sr. Decano procede a leer sus nombres:

Elisa María Lozano Triviño, 9,28
Juan Sainz de Rozas González, 9,23
Javier Rodríguez Higuero, 9,2
Álvaro Sánchez Rey, 9,14
Gabriel Bolaño Carrasco, 8,99
Aiora Irastorza Garmendia, 8,98
Fernando Fraile Achaques, 8,96
Elsa Zihong Salom Antonio, 8,95
Max-Eric Rammelt, 9,05
Sylvia Muñoz Pérez, 9,00

Se aprueba.

13. Formación Permanente: información y aprobación, en su caso, de las propuestas.

Se aprueba la tramitación del Certificado de Formación Permanente "Sociedad del riesgo, gestión multicrisis y retos de la globalización", dirigido por el Profesor Luis García Tojar, igualmente se aprueba la tramitación del Certificado de Formación Permanente "Introducción a la locución publicitaria y el doblaje cinematográfico", dirigido por la Profesora Mar Marcos.



UNIVERSIDAD COMPLUTENSE
MADRID



FACULTAD DE CIENCIAS
DE LA INFORMACIÓN
UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID
FACULTAD DE CC. DE LA INFORMACIÓN
SECRETARÍA ACADÉMICA

En este momento, el Sr. Decano informa de que si se supera la media hora extraordinaria de duración de la sesión, se pospondrá la sesión para otro momento.

Se aprueban los Certificados.

14. Información sobre la implementación del modelo híbrido que combinará presencialidad y trabajo en remoto.

El Sr. Decano cede la palabra a la Sra. Gerente. Doña Marina Sanz se refiere al documento sobre implementación del modelo híbrido de trabajo recientemente aprobado. Informa de que la Facultad de Ciencias de la Información es un centro piloto, lo que ayudará a subsanar posibles deficiencias.

Señala que para que se conceda la posibilidad de trabajar en modo remoto a una persona, la solicitud ha de pasar por varios filtros. El trabajador lo solicita mediante una instancia y una copia se envía al Gerente y otra, a la Unidad de Trabajo.

A continuación se le comunica si se estima apto o no para teletrabajar.

Para que esto pueda suceder, el trabajador ha de llevar 6 meses en el puesto. Se analiza si tiene medios informáticos suficientes para trabajar en remoto. El control será exhaustivo y los derechos y obligaciones serán los mismos que si trabajase en la Facultad.

El teletrabajo funcionó muy bien en esta Facultad durante la pandemia, aclara la Sra. Gerente.

Respecto a los órganos unipersonales, como la Secretaría Académica o las Jefas de Negociado, la Sra. Gerente informa de que hablará con los responsables para valorar la viabilidad de realizar el trabajo correspondiente en remoto.

La Sra. Gerente, ante una pregunta del Profesor Fouce, aclara que se informará de si habrá consulta telefónica en una Unidad determinada.

15. Información y aprobación, en su caso, de la modificación de la RPT.

El Sr. Decano cede la palabra a la Sra. Gerente. Esta señala que la Universidad Complutense ha cambiado ciertos puestos. Se ha evaluado la funcionalidad de la Oficina Erasmus y se ha determinado que se precisa una Unidad específica. Se solicita un nivel 18 ó 20, así como independencia. El puesto queda adscrito a la Secretaría.

Aclara la Sra. Gerente que se han ido implementando funciones que no correspondería realizar en la situación actual. Se estima que con otro puesto de nivel 14 como apoyo la Oficina funcionaría bien.

El Vicedecano José Antonio Ruiz San Román solicita que conste en acta su agradecimiento.



UNIVERSIDAD COMPLUTENSE
MADRID



FACULTAD DE CIENCIAS
DE LA INFORMACIÓN
UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID
FACULTAD DE CC. DE LA INFORMACIÓN
SECRETARÍA ACADÉMICA

Intervienen los profesores Elena Real y Teresa García Nieto para felicitarle por el logro.

16. Información sobre el Mapa de Titulaciones.

El Sr. Decano cede la palabra a la Vicedecana Teresa Rodríguez Ramalle. Esta parte, en su intervención, de lo comentado en la última Junta. Subraya que el objetivo sería una propuesta de Mapa de Titulaciones que no ahogue a los docentes y les permita asumir nuevas asignaturas. A continuación se elaborarían las guías docentes.

La Sra. Vicedecana informa de que desde el 26 de septiembre se ha reunido con los Coordinadores de Secciones y Unidades. Descarta la existencia de actores principales y secundarios en este proceso y se ofrece para asesorar a Secciones y Unidades Departamentales. Anticipa que se convocará una Comisión de Estudios en noviembre. Recuerda que se deberían solucionar los problemas que se creen en los Departamentos en asuntos concretos y aclara que las dudas sobre preasignaciones deben tratarlas los Departamentos para, después, en Comisión de Estudios, intentar resolver los inconvenientes que se encuentren.

Interviene el Profesor Ángel Zurdo para solicitar que se vayan cerrando escenarios y reivindicarla posibilidad de que Secciones y Unidades vayan realizando propuestas. Manifiesta su preocupación por la coherencia del Mapa, en la medida en que los Departamentos vayan dejando asignaturas al no poder asumir la carga docente.

El Sr. Decano cierra el punto remitiendo a la Comisión de Estudios para dudas o propuestas. Confirma que la mayor carga docente recae sobre los Departamentos y que ahora se trata de prestar el mejor servicio a la Facultad.

Ruegos y preguntas.

Intervienen los Profesores Joaquín Aguirre e Isabel Serrano. El primero solicita que se coloquen carteles que digan "zona de estudio" para garantizar el silencio. La segunda lamenta la carga burocrática existente y pide que se supriman las firmas en soporte papel.

Intervienen los representantes de estudiantes Doña Yazira Díaz y Don Alex Meaude. La primera solicita la colocación de cámaras de seguridad en las puertas de entrada y salida de la Facultad, en vista de los robos que se producen. El segundo propone que dé inicio un curso de formación para todos los miembros de la Junta sobre la crisis climática.

Interviene la representante del PAS Doña Beatriz Tovar. Doña Beatriz solicita a la Sra. Gerente que consulte a la Gerente General la posibilidad de recuperar el día de puente ya que no vendrán ni docentes ni estudiantes. Transmite la queja del personal del Aulario en relación con los topes de las puertas y con el frío que entra.

La Sra. Gerente contesta que ya ha realizado la consulta relativa al puente al Jefe de Servicio quien ha dado una respuesta negativa, salvo que la Gerente General considerase el día como de baja incidencia.



UNIVERSIDAD COMPLUTENSE
MADRID



FACULTAD DE CIENCIAS
DE LA INFORMACIÓN
UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID
FACULTAD DE CC. DE LA INFORMACIÓN
SECRETARÍA ACADÉMICA

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 14.06

VºBº

EL DECANO



LA SECRETARIA